

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTA. N° 181/15.-

CONCEPCION, 21 de noviembre de 2018.-

Atento a lo peticionado: Exímase al presentante de acompañar copias para traslado, conforme lo dispuesto por el Art. 129 Procesal, haciéndose saber a los demandados que en Caja de Seguridad del Juzgado se encuentra reservada la documentación original, la que se encuentra a sus disposición para su consulta.-

No obstante lo expuesto ut-supra, deberá acompañar la parte interesada un juego de copias del escrito de demanda y del plano de mensura por cada una de las partes a las que debe correrse traslado.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 23, NOV 2018 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 26/11/18 remito a la Defensoría
Oficial en (218) fojas.-

Dr. ISABEL MACUL
DEFENSORA OFICIAL
Y LAB. DE LA 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JU. 23 NOV 2018 11:50
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

En fecha 03/12/18 adjunto 3 papeos de copias para traslado en s(fs) cada uno. -

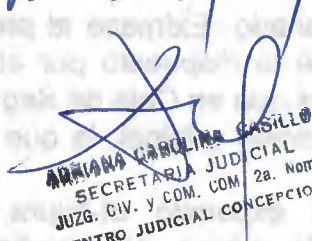
Lmp
12


Aldere Judith
M.P. 1487 CAS. -

En fecha 04/12/18 adjunto 5 papeos de copias para traslado en (s fs) cada uno -

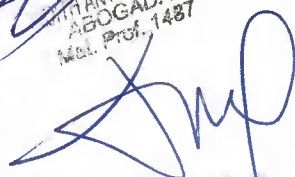

DRA. JUDITH ANTONIA ALDERETE
ABOGADA
Mol. Prof. 1487

En 04/12/18 libro cédulas N° 5021/22/23 -


ADRIANA CAROLINA CASTILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 5/12/18 retiro cédulas N° 5021, 5022 y 5023. -

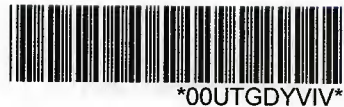

DRA. JUDITH ANTONIA ALDERETE
ABOGADA
Mol. Prof. 1487



ADRIANA CAROLINA CASTILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

N

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 181/15

Cédula N° 7794

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 29 de abril de 2019.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: AGULLO, DIEGO ENRIQUE
Domicilio: CASILLERO N° 944

PROVEIDO

"CONCEPCION, 23 de abril de 2019.-Líbrese el oficio conforme lo peticiona la Sra. Defensora de Oficial. A lo demás peticionado: Oportunamente. Suspéndanse los plazos procesales hasta tanto obre en autos el Oficio debidamente diligenciado con su informe.- PERSONAL.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

DR. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. NOMB.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
P/t

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....
Se dejó cedula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



VEM

Oficial Notificador

DEJE CEDULA EN
CASILLERO N° 944
A HORAS 13

30 ABR 2019

EN FORMA POSTERIOR DEVUELVE A SU ORIGEN

FERRANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO CAT. G.

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 181/15

Cédula N° 7795

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 29 de abril de 2019.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

Se notifica a la Dra.: ISABEL NACUL
Domicilio: SU PUBLICO DESPACHO

PROVEIDO

"CONCEPCION, 23 de abril de 2019.-Líbrese el oficio conforme lo peticiona la Sra. Defensora de Oficial.A lo demás peticionado: Oportunamente. Suspéndanse los plazos procesales hasta tanto obre en autos el Oficio debidamente diligenciado con su informe.- PERSONAL.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez"
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

MIN. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV Y COM. COM. 2º. Nóm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PK

30 ABR 2019

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

FERNANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO JUD. CAT. C
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFIC.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Secretario Jefe

A horas del día de 20.....
Se dejó cédula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



02 MAY 2019

En la fecha siendo

Oficial Notificador

VEM

DR. LAURA ARANDA
SECRETARIA
JUZG. CIV Y COM. COM. 2º. Nóm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

GUSTAVO E. BULACIO
PROSECRETARIO OF. NOTIFIC.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



00FLABDTVY

Expte N°: 181/15

Cédula N° 5023

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 29 de octubre de 2018.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: CHEQUER, SAIDE; ESTOFAN, SERGIO ELIAS; ESTOFAN, GUSTAVO EDUARDO; ESTOFAN MÓNICA MARÍA Y ESTOFAN JOSEFINA MARÍA

Domicilio: CALLE SAN JUAN N° 964 , SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

P R O V E I D O



"CONCEPCION, 12 de octubre de 2018.- Asistiendo razon a la Sra. Defensora Oficial de la Ila. Nominación, ampliése la providencia que antecede, haciéndose constar que deberá ser citado y emplazado, también los herederos de ELÍAS EDUARDO ESTOFAN.- CONCEPCION, 28 de septiembre de 2018.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial, y proveyendo lo pertinente: Cítese y emplácese a ROSA ELENA AZNAREZ, MARIA DEL ROSARIO AZNAREZ y SILVIA BEATRIZ AZNAREZ en los domicilios indicados, a estar a derecho en el presente juicio y por el mismo acto, córrasele traslado de la demanda para que la evacue en el plazo de SEIS DIAS (Art. 393 Procesal). Asimismo para en el plazo de TRES DÍAS del término para contestar la demanda oponga excepciones, conforme lo prescripto por el Art. 394 Procesal.- Téngase presente lo manifestado.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- ADJUNTA COPIA PARA TRASLADO EN (PS.)FS.**

SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 181/15

Cédula N° 5023

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 29 de octubre de 2018.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: CHEQUER, SAIDE; ESTOFAN, SERGIO ELIAS; ESTOFAN, GUSTAVO EDUARDO; ESTOFAN MÓNICA MARÍA Y ESTOFAN JOSEFINA MARÍA

Domicilio: CALLE SAN JUAN N° 964 , SAN MIGUEL DE TUCUMAN



PROVEIDO

"CONCEPCION, 12 de octubre de 2018.- Asistiendo razón a la Sra. Defensora Oficial de la Ila. Nominación, ampliése la providencia que antecede, haciéndose constar que deberá ser citado y emplazado, también los herederos de ELÍAS EDUARDO ESTOFAN.- CONCEPCION, 28 de septiembre de 2018.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial, y proveyendo lo pertinente: Cítese y emplácese a ROSA ELENA AZNAREZ, MARIA DEL ROSARIO AZNAREZ y SILVIA BEATRIZ AZNAREZ en los domicilios indicados, a estar a derecho en el presente juicio y por el mismo acto, córrasele traslado de la demanda para que la evacue en el plazo de SEIS DIAS (Art. 393 Procesal). Asimismo para en el plazo de TRES DÍAS del término para contestar la demanda oponga excepciones, conforme lo prescripto por el Art. 394 Procesal.- Téngase presente lo manifestado - Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- ADJUNTA COPIA PARA TRASLADO EN (FS.)**

ADRIANA MARILYN PERILLA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

DEVUELVO CEDULA SIN DILIGENCIAR.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOM.

**JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA.**

EXPTE: 181/15.-

DIEGO ENRIQUE AGULLO, de las condiciones personales
obrantes en autos a V.S. respetuosamente digo:

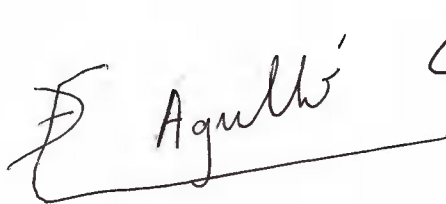
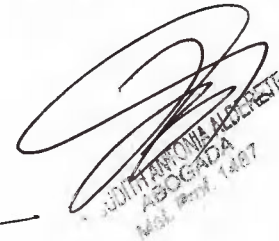
I OBJETO:

Que vengo por la presente a devolver cedula sin diligenciar en razón
de que el domicilio correcto para notificar a los herederos de **ELÍAS EDUARDO
ESTOFAN** es calle Las Heras 128 5º piso A de San Miguel de Tucumán.

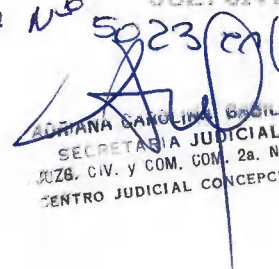
Tome conocimiento de esto por los mismos herederos, solicito se
confeccione nueva cedula a efectos de notificar correctamente y evitar más gastos.

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER:

JUSTICIA.-

/Adjunto cédula n° 5023 (22) f.c.


MARIANA CAROLINA BASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MI. 13 FEB 2019 11:56
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. N° 181/15.-

CONCEPCION, 19 de febrero de 2019.-

Agréguese sin diligenciar la cédula de notificación N° 5023 y líbrese nueva cédula a igual tenor al domicilio denunciado.

Resérvese el juego de copias para traslado a fin de ser empleado en la nueva cédula de notificación a librarse..- JCGP

[Firma]
Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM: 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 22 FEB 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

[Firma]
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM: 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 25/02/19 remito a la Defensoría
Oficial en (225) fojas.-

[Firma]
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

" RECIBIDO EN 25/02/19 , A DESPACHO

[Firma]
Dr. GASTON MAXIMILIANO CORSI
Secretario
Defensoría Oficial Civil 2° Nom.
Centro Judicial Concepción

EN FECHA 28/2/19 ME NOTIFICO

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. C. y LAB. DE LA 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp
= cédula

24

/recibido 28/02/19 - HS 12:50 - Fu

en fecha 06/03/19 se confeccionó cédulas No. 6889

En fecha 08/3/19 se libró cédulas No. 6889

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 8/03/2019 retiro cedula N° 6889

Alderete Judith
M.P. 1487 CAS.-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 181/15

Cédula N° 6889

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 6 de marzo de 2019.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: CHEQUER, SAIDE; ESTOFAN, SERGIO ELIAS; ESTOFAN, GUSTAVO EDUARDO; ESTOFAN, MÓNICA MARÍA; ESTOFAN, JOSEFINA MARÍA

Domicilio: LAS HERAS N° 128, 5° PISO "A", SAN MIGUEL DE TUCUMÁN



PROVEIDO

"CONCEPCION, 19 de febrero de 2019.- Agréguese sin diligenciar la cédula de notificación N° 5023 y librese nueva cédula a igual tenor al domicilio denunciado. Resérvese el juego de copias para traslado a fin de ser empleado en la nueva cédula de notificación a librarse.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez".- "CONCEPCION, 12 de octubre de 2018.- Asistiendo razón a la Sra. Defensora Oficial de la Ila. Nominación, ampliése la providencia que antecede, haciéndose constar que deberá ser citado y emplazado, también los herederos de ELÍAS EDUARDO ESTOFAN.- CONCEPCION, 28 de septiembre de 2018.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial, y proveyendo lo pertinente: Cítese y emplácese a ROSA ELENA AZNAREZ, MARIA DEL ROSARIO AZNAREZ y SILVIA BEATRIZ AZNAREZ en los domicilios indicados, a estar a derecho en el presente juicio y por el mismo acto, córrasele traslado de la demanda para que la evacue en el plazo de SEIS DIAS (Art. 393 Procesal). Asimismo para en el plazo de TRES DÍAS del término para contestar la demanda oponga excepciones, conforme lo prescripto por el Art. 394 Procesal.- Téngase presente lo manifestado.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- ADJUNTA COPIA PARA TRASLADO EN (20)FS.**

ADRIANA CAROLINA KRELLER
SECRETARIA JUDICIAL
COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

20 MAR 2019

M.E. N° 25460 Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....
Se dejó cedula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

VEM

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21/03/19 de En la fecha
siendo horas notifiqué del contenido de esta cédula en 20 f. bth

fox Cedula - Art 137 cc y

DIEGO ALEJANDRO PRADO
PROSECRETARIO JUDICIAL C
OFICIAL NOTIFICADOR CAT. 11.01

EN 22/03/19 A SU ORIGEN

MARIA INES NOBLEDO DE YRIGO
PROSECRETARIA CAT. C
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 181/15

Cédula N° 5021

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 29 de octubre de 2018.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: **AZNAREZ, ROSA ELENA; AZNAREZ, SILVIA BEATRIZ**
Domicilio: **Calle San Juan N° 68 , San Miguel de Tucumán**

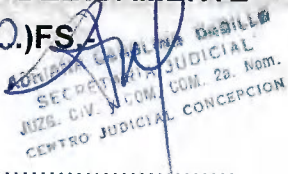
PROVEIDO



"CONCEPCION, 12 de octubre de 2018.- Asistiendo ^{razón a la} Sra. Defensora Oficial de la Ila. Nominación, ampliése la providencia que antecede, haciéndose constar que deberá ser citado y emplazado, también los herederos de ELÍAS EDUARDO ESTOFAN.- CONCEPCION, 28 de septiembre de 2018.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial, y proveyendo lo pertinente: Cítese y emplácese a ROSA ELENA AZNAREZ, MARIA DEL ROSARIO AZNAREZ y SILVIA BEATRIZ AZNAREZ en los domicilios indicados, a estar a derecho en el presente juicio y por el mismo acto, córrasele traslado de la demanda para que la evacue en el plazo de SEIS DIAS (Art. 393 Procesal). Asimismo para en el plazo de TRES DÍAS del término para contestar la demanda oponga excepciones, conforme lo prescripto por el Art. 394 Procesal.- Téngase presente lo manifestado.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- ADJUNTA COPIA PARA TRASLADO EN (10.)FS.**

4-A

M.E. N° 25465 Recibido Hoy 20 MAR 2019
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:



A horas del día de 20.....
Se dejó cedula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

por haberlo encontrado, recibe una persona que dijo llamarse y firma para constancia.- *[Firma]*

ENCLOSURE A SU ORIGEN

MANA INES RODRIGUEZ DE VARGAS
PROSECRETARIA CAT. C
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 181/15

Cédula N° 5022

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 29 de octubre de 2018.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: **AZNAREZ, MARIA DEL ROSARIO**

Domicilio: **CALLE BUENOS AIRES N° 519 , SAN MIGUEL DE TUCUMAN**



PROVEIDO

"CONCEPCION, 12 de octubre de 2018.- Asistiendo razón a la Sra. Defensora Oficial de la Ila. Nominación, ampliése la providencia que antecede, haciéndose constar que deberá ser citado y emplazado, también los herederos de ELÍAS EDUARDO ESTOFAN.- CONCEPCION, 28 de septiembre de 2018.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial, y proveyendo lo pertinente: Cítese y emplácese a ROSA ELENA AZNAREZ, MARIA DEL ROSARIO AZNAREZ y SILVIA BEATRIZ AZNAREZ en los domicilios indicados, a estar a derecho en el presente juicio y por el mismo acto, córrasele traslado de la demanda para que la evacue en el plazo de SEIS DIAS (Art. 393 Procesal). Asimismo para en el plazo de TRES DÍAS del término para contestar la demanda oponga excepciones, conforme lo prescripto por el Art. 394 Procesal.- Téngase presente lo manifestado.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- ADJUNTA COPIA PARA TRASLADO EN (05)FS**

M.E. N° 25468 Recibido Hoy **20 MAR 2019**

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMM. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

A horas del día d20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

922

PROSECRUTADOR GENERAL

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 Marzo de 2019. En la fecha
siendo horas 08:15 notifiqué del contenido de esta cédula y NO
.....dejé su duplicado en el domicilio denunciado a el nombrado
por no existir hoy a la vista el número indicado
Por.....haberlo encontrado recibe una persona
que dijo llamarse.....
y firma para constancia.-

MARIO EUGENIO REINADO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. C
OFICIALES NOTIFICADORES

22 MAR 2019 A SU ORIGEN

MARIA INES RODRIGO DE YRIGO
PROSECRETARIA CAT. C
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

PODER JUDICIAL TUCUMAN



00VBASEEOE

Expte N°: 181/15

Cédula N° 5022

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 29 de octubre de 2018.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: **AZNAREZ, MARIA DEL ROSARIO**

Domicilio: **CALLE BUENOS AIRES N° 519 , SAN MIGUEL DE TUCUMAN**



PROVEIDO

"CONCEPCION, 12 de octubre de 2018.- Asistiendo razón a la Sra. Defensora Oficial de la Ila. Nominación, ampliése la providencia que antecede, haciéndose constar que deberá ser citado y emplazado, también los herederos de ELÍAS EDUARDO ESTOFAN.- CONCEPCION, 28 de septiembre de 2018.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial, y proveyendo lo pertinente: Cítese y emplácese a ROSA ELENA AZNAREZ, MARIA DEL ROSARIO AZNAREZ y SILVIA BEATRIZ AZNAREZ en los domicilios indicados, a estar a derecho en el presente juicio y por el mismo acto, córrasele traslado de la demanda para que la evacue en el plazo de SEIS DIAS (Art. 393 Procesal). Asimismo para en el plazo de TRES DÍAS del término para contestar la demanda oponga excepciones, conforme lo prescripto por el Art. 394 Procesal.- Téngase presente lo manifestado.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- ADJUNTA COPIA PARA TRASLADO EN (05)FS.-**

M.E. N° Recibido Hoy

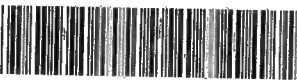
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

ANNA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



DGG

Oficial Notificador

21/03/2019 Hs. 08:15 *MEP*

MARIO EUGENIO PEINADO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. G
OFICIALES NOTIFICADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. N° 181/15.-

CONCEPCION, 3 de abril de 2019.-

Agréguese la cédula de notificación N° 5022 y póngase a conocimiento de las partes lo informado por el Oficial Notificador.

Resérvese el juego de copias para traslado a fin de ser empleados oportunamente...- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 05 ABR 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PK

En fecha 08/04/19 remito a la Defensoría
Oficial en (228) fojas.-

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PK

RECIBIDO EN 08/04/2019 A DESPACHO

Dr. GASTON MAXIMILIANO CORSI
Secretario
Defensoría Oficial Civil 2º Nom.
Centro Judicial Concepción

EN FECHA 9/4/19, ME NOTIFICO"

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. C. y LAB. DE LA 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp

1

/Recibido 11/04/19- HS 11:30 - EA/

Recibido en el Centro Judicial Concepcion
a las 11:30 horas del día 11 de abril de 2019
por el Sr. Jefe de Sala de la Sala de lo Civil y Laboral
Dra. Isabel Nacul

W

SOLICITO.-**SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN 2° NOM.-****JUICIO: "AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA –
EXPTE. N° C181/15"**

ISABEL NACUL, Defensora Oficial en lo Civil de la
II da. Nom. por la representación en autos, a V.S. digo:

I -Esta Defensoria tiene conocimiento de que la Sra
AZNARES, MARIA DEL ROSARIO vendio la propiedad ubicada en calle
Buenos Aires N° 519 de la ciudad de San Miguel de Tucuman.-

II- A los fines de cumplir con mi funcion de
Defensora de Ausentes en la busqueda de la persona a quien tengo que
representar a S.S. SOLICITO:

a)- Se libre oficio a la Facultad de Odontologia de
la UNT en la persona de su Decano a fin de que informe domicilio
actualizado de la Sra Rosario Aznares de Pedroza, odontologa docente de
dicha Facultad.

b) Asi mismo denunció que la Dra Aznares tiene su
consultorio odontologico en calle Gdor Gral Balcarce 369 P.B., Dpto 3 de San
Miguel de Tucuman.-

III-SOLICITO que los oficios sean diligenciados por
la parte actora por carecer de medios esta Defensoria.-

JUSTICIA - BMC

[Firma manuscrita]

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. C. y LAB. DE LA 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JU, 11 ABR 2019 11:24

JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

/Adjunto (1) como P.D. tardado a 10/1/15/

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPT. N° 181/15.-

CONCEPCION, 23 de abril de 2019.-

Librese el oficio conforme lo peticona la Sra. Defensora de Oficial.

A lo demás peticionado: Oportunamente.

Suspéndanse los plazos procesales hasta tanto obre en autos el Oficio debidamente diligenciado con su informe.- PERSONAL.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 29/04/19 se confeccionó cédulas No. 7434/95
A fecha 29/04/19 se libró cédulas No. 7434/95

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 29 de abril de 2019.-

OFICIO N°: 4353.-

SR. DECANO DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....//.....D

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe el domicilio actualizado de la **Dra. Rosario Aznares de Pedroza**, Odontóloga docente de la U.N.T.- DGG

Saludo a Ud. Atte.-


Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV.Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
P/L

En fecha 14/06/19 retropro N° 4353

 Aldo de la Torre
M.P. 1487 CAS.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



SECRETARIA DRA. ADRIANA CAROLINE CASTILLO
JESUS EDUARDO ROSE DE TARTALO
DRITO CHIGUASTA PCA DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL GONCALON
ALZARDO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA RE MEMORANDUM

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

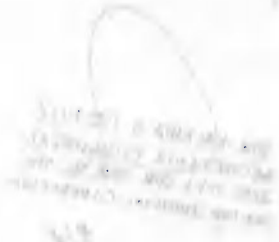
OFICIO N° 4353

PROVINCIA DE TUCUMÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA
DR. GREGARIO DE LA

EXTE 18718
LUGO AGUILA DIEGO ENQUE 24 PRESCRIPCION ADQUISITIVA

En los autos del caso que se tramita por parte de
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Honorable Secretaría
de la Dra. Adriana Carola Castillo, se ha dispuesto dar a la
presente caso a los efectos de que informe al Honorable Tribunal de la
Dra. Rosalva Arce de Páez, Odonólogo de la U.N.T.-

Gracias a Ud. Sr. Jefe


PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
SECRETARIA DRA. ADRIANA CAROLINE CASTILLO
14

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00ACYWIZOE

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 29 de abril de 2019.-

OFICIO N°: 4353.-

SR. DECANO DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....//.....D



JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXpte: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe el domicilio actualizado de la **Dra. Rosario Aznares de Pedroza**, Odontóloga docente de la U.N.T.- DGG

Saludo a Ud. Atte.-

24-6-19
Sr. LUCAS VELARDEZ
Jefe Dpto. Protocolo y Archivo
MESA DE ENTRADAS
Facultad de Odontología - U.N.T.

DR. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
PT

DEVUELVO OFICIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA I NOM.

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.

EXPTE: 181/15.-

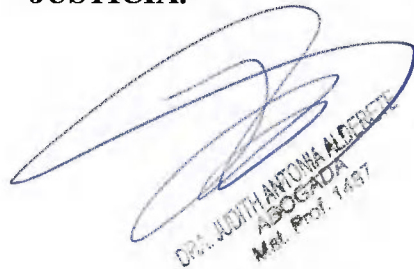
DIEGO ENRIQUE AGULLO, de las condiciones personales obrantes en autos a V.S. respetuosamente digo:

I OBJETO:

Que vengo por la presente a devolver oficio debidamente diligenciado, solicitando se agregue a estos autos y se tenga presente.

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER:

JUSTICIA.-


DRA. JUDITH ANTONIA ALFERETTI
ABOGADA
Mat. Prof. 1457

Agullo

LUJ, 01 JUL 2015 11:47

JUZ. CIV. Y COM. II NOM

*Adj. copia simple de Oficio N° 4353 recepcionado /
1 en (01) fs. -1*

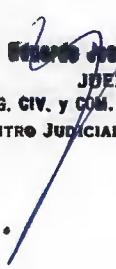

J. GARCÍA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. Nº 181/15.-

CONCEPCION, 26 de julio de 2019.-

Agréguese y téngase presente la constancia de recepción del Oficio Nº 4353.- JCGP

Dr. 
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 30 JUL 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

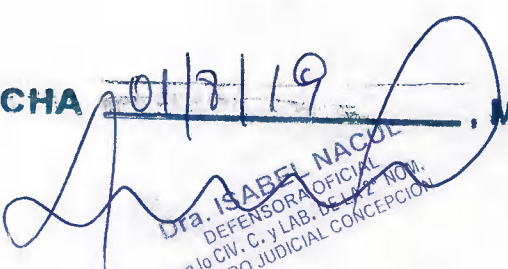

JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CN. Y COM. COM. 2º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 31/07/19 remito a la Defensoría
Oficial en (236) fojas.-


JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CN. Y COM. COM. 2º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECIBIDO EN 31-07-19, A DESPACHO

EN FECHA 01/07/19 ME NOTIFICO


Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. C. y LAB. DE 1ºº NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- Recibido 02/08/19 - Hs: 8:05.

H

loy

38

INFORMACIÓN DE DISTRITO

INFORMACIÓN DE DISTRITO

INFORMACIÓN DE DISTRITO

INFORMACIÓN DE DISTRITO

INFORMACIÓN DE DISTRITO

INFORMACIÓN DE DISTRITO

INFORMACIÓN DE DISTRITO

INFORMACIÓN DE DISTRITO

INFORMACIÓN DE DISTRITO

INFORMACIÓN DE DISTRITO

INFORMACIÓN DE DISTRITO



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección Gral. Asuntos Jurídicos
Las Piedras N° 860 - Tucumán



237

CONTESTO OFICIO JUDICIAL

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEGUNDA
NOMINACION**

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: "AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

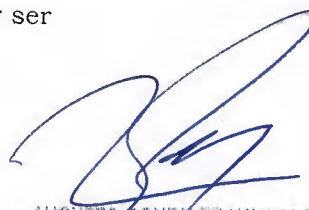
EXPTE. N° 181/15.-

AUGUSTO GONZALEZ NAVARRO, Director General de
Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Tucumán, a S.S.
respetuosamente digo:

Que atento a lo requerido oportunamente, se remite oficio
debidamente informado por FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.T., en
Expediente Administrativo original N° 88663/2019, con tres (03) fs.-

Proveer de conformidad por ser

JUSTICIA.-


AUGUSTO GONZALEZ NAVARRO
DIRECTOR GENERAL
Dircc. Gral. de Asuntos Jurídicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LU. 29 JUL 2019 08:40
JUZ. CIV. Y COM. II NOM

Adj. Oficio N° 4353 diligenciado en (05) fs.-

AÑO		EXPEDIENTE
2019		Nº 88663
CAUSANTE: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN		
ASUNTO: S/DOMICILIO ACTUAL DE LA DRA.ROSARIO AZNARES DE PEDROZA		



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE
TUCUMAN

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

